CERTIFICADO N.°: 1394099

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **LORENZO ANTONIO BONILLA BALLESTEROS**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **1083014569**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	21/07/2021	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	362329	21/07/2021	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 11 días del mes de noviembre de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.

[2] Conforme la normatividad aplicable, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Licencia Temporal (LT) o Tarjeta Profesional de Abogado TPA) vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Abogados (RNA).

MARIO ALBERTO SALCEDO DAZA - 90500844ca57-2461357105145-242b83a4336b
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - 90500844ca57-2461358183848-edb6683b308f

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a5b18bc6e51376107ed08b06a47c535f7b10e29906904018d00e67a0378f1a82**

Documento generado en 11/11/2026 05:03:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

MARIO ALBERTO SALCEDO DAZA - 90500844ca57-2461357105145-242b83a4336b
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - 90500844ca57-2461358183848-edb6683b308f

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **LORENZO ANTONIO BONILLA BALLESTEROS** , identificado(a) con número de documento **1083014569** y tarjeta profesional No. **362329**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, “Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2026.

Firmado Por:

Carlos Fernando Ortiz Correa

Secretario Judicial

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5dd1d1082a9cb3030f1b8f34669863a41014b23ca350e651f27629c5e2bf9f06**

Documento generado en 11/11/2026 03:46:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

MARIO ALBERTO SALCEDO DAZA - 90500844ca57-2461357105145-242b83a4336b
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - 90500844ca57-2461358183848-edb6683b308f

INMOBILIARIA Y BIENES RAICES DEL CARIBE S.A.S

CERTIFICA

Que el señor, **LORENZO ANTONIO BONILLA BALLESTEROS** identificado con CC. No. 1083014569 de Santa Marta, laboró para nosotros como **ASESOR JURÌDICO AUXILIAR DE LA SUBGERENCIA DE LA INMOBILIARIA Y BIENES RAICES DEL CARIBE S.A.S**, desde el día 20 de enero de 2017 hasta 25 de febrero de 2019, en el que realizo las siguientes funciones: Asesoramiento legal en la toma de decisiones por parte de la subgerente, seguimiento a la ejecución de las inversiones de los recursos de la inmobiliaria, acompañamiento jurídico en la administración de los bienes a cargo de la inmobiliaria, asesoramiento de los contratos de arrendamiento, contestación de peticiones, solicitudes y memoriales.

Tiempo en el cual demostró responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas sus labores encomendadas.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los trece (13) días del mes de noviembre del 2019.

Atentamente,

Elena Ballesteros R

Elena Ballesteros Rangel
Subgerente
Celular: 3007340873

INMOBILIARIA Y BIENES RAICES DEL CARIBE S.A.S
Nit: 900707943-0

MARIO ALBERTO SALCEDO DAZA - 93ffac9205b7d86a3546104b6b3381473ae4e75caa59
KEVIN ARMANDO HERRERA BARRAGAN - 0a5254613bba8384205b1d9c5237d65babec7a9

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE SANTA MARTA

Edificio Galaxia Oficina 313 Santa Marta - j01pmsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

HACE CONSTAR:

Que el Señor **LORENZO ANTONIO BONILLA BALLESTEROS** , identificado con cédula de ciudadanía número 1.083.014.569 expedida en Santa Marta (Magdalena), prestó sus servicios en este Despacho como **CONSULTANTE JUDICIAL**, desde el Dicinueve (19) de Febrero de Dos Mil Diecinueve (2019) hasta el catorce (14) de Mayo de dos mil Diecinueve (2019), cumpliendo acabalididad cien (100) horas , en el que realizó las siguientes funciones: Elaboración de autos de admisión de acciones de tutela en primera instancia, elaboración de autos de inicio de trámite de incidentes de desacato, elaboración de proyectos de tutela de primera instancia e incidentes de desacato, organización de libros radicadores y demás labores administrativas.

Dado en Santa Marta a los catorce (14) días del mes de Mayo de Dos Mil Diecinueve (2019)

OLMIS CENELIA COTES RODRIGUEZ

La Juez

MARIO ALBERTO SALCEDO DAZA - 93ff0a9205b7d8a1a3546104b6b3a8147a9a6e75
KEVIN ARMANDO HERRERA BARRIOS - 90a5952a6713b8a1a3a462957b1d9c5217-7965babec7a9

REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

SALA DE DECISIÓN PENAL

EL SUSCRITO MAGISTRADO DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA (MAGDALENA)

HACE CONSTAR:

Que **LORENZO ANTONIO BONILLA BALLESTEROS** identificado con cédula de ciudadanía número 1.083.014.569 expedida en Santa Marta – Magdalena, prestó sus servicios en este despacho como **AUXILIAR JUDICIAL - AD HONOREM,** mediante decreto No. 017 (bis), desde el veintiséis (26) de junio de dos mil diecinueve (2019) hasta el catorce (14) de mayo de dos mil veinte (2020) en forma continua e ininterrumpida, en el horario comprendido entre las 8:00 AM a 12:00 PM y de 2:00 PM a 6:00 PM, tiempo en el que realizó las siguientes funciones: elaboración de proyectos de sentencias y autos interlocutorios en diferentes procesos penales, proyectos de acción de revisión, proyectos de tutela de primera y segunda instancia e incidentes de desacato, declaraciones juradas, inspecciones y demás labores administraciones al cargo, de conformidad con lo establecido en el decreto 1862 del 18 de agosto de 1989. Además, debido al periodo de emergencia por la pandemia del Covid-19, desde el diez (10) de marzo de dos mil veinte (2020) hasta el catorce (14) de mayo de dos mil veinte (2020), el suscrito realizó las funciones antes mencionadas desde el lugar de residencia, coordinado por el titular de este despacho y de conformidad con lo regulado por los acuerdos expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura.

Dado en Santa Marta a los catorce (14) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020).

JOSÉ ALBERTO DIETES LUNA

Magistrado

MARIO ALBERTO SALCEDO DIAZ - 93ff0a9205b7d8a1a3546104b6b3a814739a4e75caa59
KEVIN ARMANDO HERRERA BARRIOS - 95f0e990ab52d4613b8a1a3a462957b19c5217-7d65babec7a9

FUNDACIÓN ANIMALES SIN FRONTERAS
(FUNANFRO)

Certifica que:

Que **LORENZO ANTONIO BONILLA BALLESTEROS**, identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.083.014.569 de Santa Marta, labora desde el 9 de mayo del 2018 y hasta la actualidad es el **REPRESENTANTE LEGAL**, encargado de liderar y de representar a la fundación en todos los actos y eventos celebrados, para llevar una mejor organización, recordando que nuestra fundación Animales Sin Fronteras que trabaja en el respeto, educación y concientización de la protección animal en la ciudad de Santa Marta Magdalena.

Se expide el presente certificado a los 3 días del mes de diciembre de 2020 a solicitud del empleado.

Cordialmente,

FUNDACIÒN ANIMALES SIN FRONTERAS SANTA MARTA

ROCIO PAOLA BONILLA BALLESTEROS – Vicepresidente
C.C 1082870131 De Santa Marta
Nit – 901180603-0

MARIO ALBERTO SALCEDO DAZA - 93ffa9205b7a2861a3546104b6b3a814739a4e75caa59
KEVIN ARMANDO HERRERA BARRAGAN - 0a6a5a4613b8a8a3462a0b7d19c5b17-7d65babec7a9

Santa Marta, 14 de Diciembre de 2021.

RENNY RENEY RODRIGUEZ HERAZO.
C.C. N° 1.103.099.038 de Corozal- Sucre.
T.P. N° 217.071 del C.S. de la J.

CERTIFICACIÓN LABORAL.

Por medio del presente documento me permito certificar que el Doctor **LORENZO ANTONIO BONILLA BALLESTEROS**, identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.083.030.693 de Santa Marta, laboró desde el 20 de mayo de 2020 al 28 de noviembre de 2021, desempeñando el cargo de **DEPENDIENTE JUDICIAL**.

La presente certificación se expide a los 14 días del mes de diciembre de 2021 a solicitud del empleado.

Cordialmente,

RENNY RENEY RODRIGUEZ HERAZO



C.C. N° 1.103.099.038 de Corozal- Sucre.
T.P. N° 217.071 del C.S. de la J.

MARIO ALBERTO SALCEDO DAZA - 93ffac9b5b7d8a1a3461046f6338147a9e4e75caa59
KEVIN ARMANDO HERRERA BARRIOS - 90ab5252a6136a1a3a462957d19c5237d965babec7a9

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO DE SANTA MARTA
En uso de sus facultades

CERTIFICA QUE:

LORENZO ANTONIO BONILLA BALLESTEROS identificado con cedula de ciudadanía número 1083014569 suscribió con la Alcaldía Distrital de Santa Marta los contratos que se relacionan a continuación:

CONTRATO N°:	**PS148-2024**
TIPO DE CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DISTRITAL DE SANTA MARTA EN EL PROGRAMA DE BIENESTAR ANIMAL
ACTIVIDADES:	**1. Coadyuvar con el seguimiento jurídico del desarrollo de las actividades emanadas del programa de protección y bienestar animal.** **2. Coadyuvar en la asistencia técnica y jurídico para el desarrollo del programa de programa de protección y bienestar animal.** **3. Apoyar con el seguimiento de los indicadores del programa de protección y bienestar animal.** **4. Apoyar con el seguimiento jurídico de los protocolos de atención de casos de maltrato animal.** **5. Proponer programas de capacitación jurídica del programa de bienestar animal de como interponer una denuncia de maltrato animal.** **6. Participación en la construcción e inclusión de los derechos de los animales dentro del plan de desarrollo.** **7. Seguimiento jurídico al cumplimiento de la Política Publica de Bienestar Animal. 8. Apoyo y seguimiento a la realización de mesas de trabajo con la comunidad y gremio animalista. 9. Demas que le designe el supervisor.**
VALOR TOTAL:	**$ 31.200.000**
FECHA DE INICIO:	23 de febrero del 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de julio del 2024
EJECUCION:	***Satisfactorio según lo indicado por el supervisor del Contrato***

NOTA: *La presente certificación es exclusiva de la vinculación entre el peticionario y la Alcaldía Distrital de Santa Marta, a través de contratos de prestación de servicios; así mismo se manifiesta que la información suministrada fue obtenida de los archivos físicos y digitales que reposan en la Dirección de contratación Distrital.*

En constancia a lo anterior, se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los trece (13) días del mes de enero del 2025.

HIRAN RAMIREZ MONRROY
Director de Contratación Distrital

Proyectó:	Liliana Bermudez Gonzalez Auxiliar Administrativo Grado 04

Scanned with CamScanner

9EL SUSCRITO LIDER DE PROGRAMA DE LA DIRECCION DE CONTRATACION DEL DISTRITO DE SANTA MARTA
En uso de sus facultades

CERTIFICA QUE:

LORENZO ANTONIO BONILLA BALLESTEROS identificado con cedula de ciudadanía número 1083014569 suscribió con la Alcaldía Distrital de Santa Marta los contratos que se relacionan a continuación:

CONTRATO N°:	**PS1362-2024**
TIPO DE CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION**
OBJETO:	**.PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO DISTRITAL**
ACTIVIDADES:	1. Coadyuvar con el seguimiento jurídico del desarrollo de las actividades emanadas del apoyo de la dirección de asuntos locales al programa de protección y bienestar animal. 2. Apoyar con el seguimiento de los indicadores de la dirección de asuntos locales en relación al programa de protección y bienestar animal de cada localidad 3. Apoyar con el seguimiento jurídico de los protocolos de atención de casos de maltrato animal de las localidades de la ciudad 4. Coadyuvar en la proposición de programas de capacitación jurídica del programa de bienestar animal de como interponer una denuncia de maltrato animal en apoyo con la dirección de asunto locales 5. Apoyo al seguimiento jurídico del cumplimiento de la Política Publica de Bienestar Animal de las localidades del distrito. 6. Demas que le designe el supervisor.
VALOR TOTAL:	**$ 22.800.000**
FECHA DE INICIO:	.20 de septiembre del 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre del 2024
EJECUCION:	***Satisfactorio según lo indicado por el supervisor del Contrato***

NOTA: *La presente certificación es exclusiva de la vinculación entre el peticionario y la Alcaldía Distrital de Santa Marta, a través de contratos de prestación de servicios; así mismo se manifiesta que la información suministrada fue obtenida de los archivos físicos y digitales que reposan en la Dirección de contratación Distrital.*

En constancia a lo anterior, se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los diecisiete (17) días del mes de febrero del 2025.

SERGIO CASTIBLANCO SILVA
Líder de programa código 206 grado 06

Proyectó:	Liliana Bermudez Gonzalez Auxiliar Administrativo Grado 04	

Scanned with CamScanner

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

GOBIERNO DE COLOMBIA MINAGRICULTURA

EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista Lorenzo Antonio Bonilla Ballesteros, identificado(a) con C.C. 1.083.014.569, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 1927-2024, con las siguientes caracteristicas:

OBJETO:	Prestación de servicios profesionales como abogado(a) en la Gerencia Seccional Magdalena para apoyar y defender jurídicamente los intereses del Instituto Colombiano Agropecuario- ICA en las actividades relacionadas con el Proceso Administrativo Sancionatorio- PAS.
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($49.830.000).
FORMA DE PAGO:	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($4.950.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2024-03-06.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2024-12-29.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES: 1) Analizar, proyectar y adelantar todas las actuaciones administrativas dictadas en las diferentes etapas del PAS -incluso las preliminares- a saber: formulación de cargos (citación y notificaciones); pruebas; alegatos de conclusión; resolución que decida el PAS y/o decisión; resolver recursos de reposición y conceder la apelación en caso de ser interpuesta; en caso de requerirse adelantar la averiguación preliminar a que haya lugar; una vez ejecutoriada la sanción de multa remitir al grupo de gestión financiera la documentación para adelantar el procedimiento de cobro persuasivo. En los PAS en curso adelantar las atapas que correspondan hasta la finalización del proceso. De igual forma, las gerencias deben actualizar la matriz de datos de los procesos y elaborar los diferentes informes requeridos referentes a los PAS, y las demás señaladas en el numeral "5.1.2. Etapas para el Desarrollo del Procedimiento Escrito" del Manual del procedimiento PAS. , 2) Gestionar de manera efectiva las actuaciones administrativas que permitan el cambio de etapa procesal de los PAS. , 3) Asistir a las reuniones relacionadas con las obligaciones del contrato y dentro de los asuntos asignados por el supervisor. , 4) Diligenciar y alimentar la matriz (Una Vez por semana) del Procedimiento Administrativo Sancionatorio, en la cual se registrarán las actuaciones que se realicen en el marco de dicho procedimiento, con la finalidad de evidenciar el cambio efectivo de etapa. , 5) Elaborar los informes que sean solicitados por el supervisor del contrato en el tiempo y condiciones en que los mismos sean requeridos, y mantener actualizados los diferentes sistemas de información y de gestión documental del Instituto en lo relacionado con los asuntos asignados por el supervisor.

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica con el

Scanned with CamScanner

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

GOBIERNO DE COLOMBIA MINAGRICULTURA

código 1736799487. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C.,13 de Enero de 2025.

4-1030 V1.0

Scanned with CamScanner

EL SUSCRITO LIDER DE PROGRAMA DE LA DIRECCION DE CONTRATACION DEL DISTRITO DE SANTA MARTA
En uso de sus facultades

CERTIFICA QUE:

LORENZO ANTONIO BONILLA BALLESTEROS identificado con cedula de ciudadanía número 1083014569 suscribió con la Alcaldía Distrital de Santa Marta los contratos que se relacionan a continuación:

CONTRATO Nº	**PS-000410-2025**
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO DISTRITAL.
ACTIVIDADES:	1. Coadyuvar con el seguimiento jurídico del desarrollo de las actividades emanadas del apoyo de la dirección de asuntos locales al programa de protección y bienestar animal. 2. Apoyar con el seguimiento de los indicadores de la dirección de asuntos locales en relación al programa de protección y bienestar animal de cada localidad 3. Apoyar con el seguimiento jurídico de los protocolos de atención de casos de maltrato animal de las localidades de la ciudad 4. Coadyuvar en la proposición de programas de capacitación jurídica del programa de bienestar animal de como interponer una denuncia de maltrato animal en apoyo con la dirección de asunto locales 5. Apoyo al seguimiento jurídico del cumplimiento de la Política Publica de Bienestar Animal de las localidades del distrito. 6. Apoyar en requerimientos y respuestas interpuestas en la Secretaria Gobierno dirigidas al programa de protección y bienestar animal.
VALOR TOTAL:	$23.000.000
FECHA DE INCIO:	18 de marzo de 2025
FECHA DE TERMINACIÒN:	30 de junio de 2025
EJECUCIÒN:	Satisfactorio según lo indicado por le supervisor del contrato

Nota: la presente certificación es exclusive de la vinculación entre el peticionario y la Alcaldía de Santa Marta, a través de contratos de prestación de servicios; así mismo se manifiesta que la infomormación suministrada fue obtenida de los archivos fisicos y digitales que reposan en la Direcciñon de contratación Distrital.

En constancia a lo anterior, se expide la presnte certificación a solicitud del interesado, a los dos (02) días del mes de octubre del 2025.

SERGIO CASTIBLANCO SILVA
Líder de programa código 206 grado 06

MARIO ALBERTO SMAZ CASTILLA 93f0a9905b5288613254610d6623814738e9d75caa59
KEVIN ARMANDO HERRERA BARRIOS 93f0a990ab5254673bbba8246209701052374955babec7a9

ACTA FINAL	
CONTRATO N°	PS-1738-2025
NOMBRE DEL CONTRATANTE	ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA
IDENTIFICACION	NIT 891780009-4
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LORENZO ANTONIO BONILLA BALLESTEROS
N° DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1.083.014.569
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MLV ($28.750.000).
VALOR DE HONORARIO MENSUAL	CINCO PAGOS CADA UNO POR VALOR DE CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MLV ($5.750.000)
INCIO DEL CONTRATO	20 DE AGOSTO DE 2025
N° CDP	CD- 1734 31/07/2025
N° CRP	RP- 2826 20/08/2025
PLAZO DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	20 DE AGOSTO DE 2025
SUPERVISION	SECRETARIA DE GOBIERNO

En la ciudad de Santa Marta, se reunieron los suscritos, a saber, **CAMILO GEORGE DIAZ** en su condición de **SECRETARIO DE GOBIERNO** y Supervisor del contrato en mención, en nombre y representación de la **ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA**, identificada con NIT N°: 891780009-4, de una parte, como **CONTRATANTE**, y por la otra **LORENZO ANTONIO BONILLA BALLESTEROS** identificado con CC. N° **1.083.014.569**, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de **DAR POR TERMINADO** la ejecución del referido Contrato.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta, en el mes de DICIEMBRE de 2025

CAMILO GEORGE DIAZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
SUPERVISOR

Lorenzo Bonilla

LORENZO ANTONIO BONILLA BALLESTEROS
CONTRATISTA

Proyectado por: **FARIDES DIAZ CASTIBLANCO**	**FIRMA:**

INMOBILIARIA Y BIENES RAICES DEL CARIBE S.A.S

CERTIFICA

Que el señor, **LORENZO ANTONIO BONILLA BALLESTEROS** identificado con CC. No. 1083014569 de Santa Marta, laboró para nosotros como **ASESOR JURÌDICO AUXILIAR DE LA SUBGERENCIA DE LA INMOBILIARIA Y BIENES RAICES DEL CARIBE S.A.S**, desde el día 20 de enero de 2017 hasta 25 de febrero de 2019, en el que realizo las siguientes funciones: Asesoramiento legal en la toma de decisiones por parte de la subgerente, seguimiento a la ejecución de las inversiones de los recursos de la inmobiliaria, acompañamiento jurídico en la administración de los bienes a cargo de la inmobiliaria, asesoramiento de los contratos de arrendamiento, contestación de peticiones, solicitudes y memoriales.

Tiempo en el cual demostró responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas sus labores encomendadas.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los trece (13) días del mes de noviembre del 2019.

Atentamente,

Elena Ballesteros R

Elena Ballesteros Rangel
Subgerente
Celular: 3007340873

INMOBILIARIA Y BIENES RAICES DEL CARIBE S.A.S
Nit: 900707943-0

MARIO ALBERTO SALCEDO DAZA-93ffac9205b7d86a3546104b6b3381473ae4e75caa59
KEVIN ARMANDO HERRERA BARRAGAN-0a9b52a6136a8a3842057b1d9c5237d65babec7a9

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE SANTA MARTA

Edificio Galaxia Oficina 313 Santa Marta - j01pmsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

HACE CONSTAR:

Que el Señor **LORENZO ANTONIO BONILLA BALLESTEROS** , identificado con cédula de ciudadanía número 1.083.014.569 expedida en Santa Marta (Magdalena), prestó sus servicios en este Despacho como **CONSULTANTE JUDICIAL**, desde el Dicinueve (19) de Febrero de Dos Mil Diecinueve (2019) hasta el catorce (14) de Mayo de dos mil Diecinueve (2019), cumpliendo acabalididad cien (100) horas , en el que realizó las siguientes funciones: Elaboración de autos de admisión de acciones de tutela en primera instancia, elaboración de autos de inicio de trámite de incidentes de desacato, elaboración de proyectos de tutela de primera instancia e incidentes de desacato, organización de libros radicadores y demás labores administrativas.

Dado en Santa Marta a los catorce (14) días del mes de Mayo de Dos Mil Diecinueve (2019)

OLMIS CENELIA COTES RODRIGUEZ

La Juez

MARIO ALBERTO SALCEDO DAZA - 93ffa9205b7 2861 3546104 6 6 3 3 8 1 4 7 3 a 2 e 4 7 5 caa59
KEVIN ARMANDO HERRERA BARRIOS - 90a5 2 5 4 6 7 3 5 8 1 8 3 8 4 2 9 5 7 1 1 9 5 2 3 7 4 9 5 babec7a9

REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

SALA DE DECISIÓN PENAL

EL SUSCRITO MAGISTRADO DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA (MAGDALENA)

HACE CONSTAR:

Que **LORENZO ANTONIO BONILLA BALLESTEROS** identificado con cédula de ciudadanía número 1.083.014.569 expedida en Santa Marta – Magdalena, prestó sus servicios en este despacho como **AUXILIAR JUDICIAL - AD HONOREM,** mediante decreto No. 017 (bis), desde el veintiséis (26) de junio de dos mil diecinueve (2019) hasta el catorce (14) de mayo de dos mil veinte (2020) en forma continua e ininterrumpida, en el horario comprendido entre las 8:00 AM a 12:00 PM y de 2:00 PM a 6:00 PM, tiempo en el que realizó las siguientes funciones: elaboración de proyectos de sentencias y autos interlocutorios en diferentes procesos penales, proyectos de acción de revisión, proyectos de tutela de primera y segunda instancia e incidentes de desacato, declaraciones juradas, inspecciones y demás labores administraciones al cargo, de conformidad con lo establecido en el decreto 1862 del 18 de agosto de 1989. Además, debido al periodo de emergencia por la pandemia del Covid-19, desde el diez (10) de marzo de dos mil veinte (2020) hasta el catorce (14) de mayo de dos mil veinte (2020), el suscrito realizó las funciones antes mencionadas desde el lugar de residencia, coordinado por el titular de este despacho y de conformidad con lo regulado por los acuerdos expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura.

Dado en Santa Marta a los catorce (14) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020).

JOSÉ ALBERTO DIETES LUNA

Magistrado

MARIO ALBERTO SALCEDO DIAZ - 93ff0a9205b7d8a1a3546104b6b6b3a814739a4e75cca59
KEVIN ARMANDO HERRERA BARRIOS - 90a5952a6713b8a1a3a462057b1d9c5b17-7d65babec7a9

FUNDACIÓN ANIMALES SIN FRONTERAS
(FUNANFRO)

Certifica que:

Que **LORENZO ANTONIO BONILLA BALLESTEROS**, identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.083.014.569 de Santa Marta, labora desde el 9 de mayo del 2018 y hasta la actualidad es el **REPRESENTANTE LEGAL**, encargado de liderar y de representar a la fundación en todos los actos y eventos celebrados, para llevar una mejor organización, recordando que nuestra fundación Animales Sin Fronteras que trabaja en el respeto, educación y concientización de la protección animal en la ciudad de Santa Marta Magdalena.

Se expide el presente certificado a los 3 días del mes de diciembre de 2020 a solicitud del empleado.

Cordialmente,

FUNDACIÒN ANIMALES SIN FRONTERAS SANTA MARTA

ROCIO PAOLA BONILLA BALLESTEROS – Vicepresidente
C.C 1082870131 De Santa Marta
Nit – 901180603-0

MARIO ALBERTO SALCEDO DAZA - 93ffac9205b7d8a1a3f4f0d5b6f3a8f14f3ae4e75caa59
KEVIN ARMANDO HERRERA BARRAGAN - 0a5f2d6f3d8a8a3f4f0d5b6f3a8f14f3ae4e75babec7a9

Santa Marta, 14 de Diciembre de 2021.

RENNY RENEY RODRIGUEZ HERAZO.
C.C. N° 1.103.099.038 de Corozal- Sucre.
T.P. N° 217.071 del C.S. de la J.

CERTIFICACIÓN LABORAL.

Por medio del presente documento me permito certificar que el Doctor **LORENZO ANTONIO BONILLA BALLESTEROS**, identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.083.030.693 de Santa Marta, laboró desde el 20 de mayo de 2020 al 28 de noviembre de 2021, desempeñando el cargo de **DEPENDIENTE JUDICIAL**.

La presente certificación se expide a los 14 días del mes de diciembre de 2021 a solicitud del empleado.

Cordialmente,

RENNY RENEY RODRIGUEZ HERAZO



C.C. N° 1.103.099.038 de Corozal- Sucre.
T.P. N° 217.071 del C.S. de la J.

MARIO ALBERTO SALCEDO DAZA - 93ffac9b5b7d8a1a3461046f6338147a9e4e75caa59
KEVIN ARMANDO HERRERA BARRIOS - 90ab5252a6136a1a3462957d19c5237d965babec7a9

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO DE SANTA MARTA
En uso de sus facultades

CERTIFICA QUE:

LORENZO ANTONIO BONILLA BALLESTEROS identificado con cedula de ciudadanía número 1083014569 suscribió con la Alcaldía Distrital de Santa Marta los contratos que se relacionan a continuación:

CONTRATO N°:	**PS148-2024**
TIPO DE CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DISTRITAL DE SANTA MARTA EN EL PROGRAMA DE BIENESTAR ANIMAL
ACTIVIDADES:	**1. Coadyuvar con el seguimiento jurídico del desarrollo de las actividades emanadas del programa de protección y bienestar animal.** **2. Coadyuvar en la asistencia técnica y jurídico para el desarrollo del programa de programa de protección y bienestar animal.** **3. Apoyar con el seguimiento de los indicadores del programa de protección y bienestar animal.** **4. Apoyar con el seguimiento jurídico de los protocolos de atención de casos de maltrato animal.** **5. Proponer programas de capacitación jurídica del programa de bienestar animal de como interponer una denuncia de maltrato animal.** **6. Participación en la construcción e inclusión de los derechos de los animales dentro del plan de desarrollo.** **7. Seguimiento jurídico al cumplimiento de la Política Publica de Bienestar Animal. 8. Apoyo y seguimiento a la realización de mesas de trabajo con la comunidad y gremio animalista. 9. Demas que le designe el supervisor.**
VALOR TOTAL:	**$ 31.200.000**
FECHA DE INICIO:	23 de febrero del 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de julio del 2024
EJECUCION:	***Satisfactorio según lo indicado por el supervisor del Contrato***

NOTA: *La presente certificación es exclusiva de la vinculación entre el peticionario y la Alcaldía Distrital de Santa Marta, a través de contratos de prestación de servicios; así mismo se manifiesta que la información suministrada fue obtenida de los archivos físicos y digitales que reposan en la Dirección de contratación Distrital.*

En constancia a lo anterior, se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los trece (13) días del mes de enero del 2025.

HIRAN RAMIREZ MONRROY
Director de Contratación Distrital

Proyectó:	Liliana Bermudez Gonzalez Auxiliar Administrativo Grado 04

Scanned with CamScanner

9EL SUSCRITO LIDER DE PROGRAMA DE LA DIRECCION DE CONTRATACION DEL DISTRITO DE SANTA MARTA
En uso de sus facultades

CERTIFICA QUE:

LORENZO ANTONIO BONILLA BALLESTEROS identificado con cedula de ciudadanía número 1083014569 suscribió con la Alcaldía Distrital de Santa Marta los contratos que se relacionan a continuación:

CONTRATO N°:	**PS1362-2024**
TIPO DE CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION**
OBJETO:	**.PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO DISTRITAL**
ACTIVIDADES:	1. Coadyuvar con el seguimiento jurídico del desarrollo de las actividades emanadas del apoyo de la dirección de asuntos locales al programa de protección y bienestar animal. 2. Apoyar con el seguimiento de los indicadores de la dirección de asuntos locales en relación al programa de protección y bienestar animal de cada localidad 3. Apoyar con el seguimiento jurídico de los protocolos de atención de casos de maltrato animal de las localidades de la ciudad 4. Coadyuvar en la proposición de programas de capacitación jurídica del programa de bienestar animal de como interponer una denuncia de maltrato animal en apoyo con la dirección de asunto locales 5. Apoyo al seguimiento jurídico del cumplimiento de la Política Publica de Bienestar Animal de las localidades del distrito. 6. Demas que le designe el supervisor.
VALOR TOTAL:	**$ 22.800.000**
FECHA DE INICIO:	.20 de septiembre del 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre del 2024
EJECUCION:	***Satisfactorio según lo indicado por el supervisor del Contrato***

NOTA: *La presente certificación es exclusiva de la vinculación entre el peticionario y la Alcaldía Distrital de Santa Marta, a través de contratos de prestación de servicios; así mismo se manifiesta que la información suministrada fue obtenida de los archivos físicos y digitales que reposan en la Dirección de contratación Distrital.*

En constancia a lo anterior, se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los diecisiete (17) días del mes de febrero del 2025.

SERGIO CASTIBLANCO SILVA
Líder de programa código 206 grado 06

Proyectó:	Liliana Bermudez Gonzalez Auxiliar Administrativo Grado 04	

Scanned with CamScanner

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

GOBIERNO DE COLOMBIA MINAGRICULTURA

EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista Lorenzo Antonio Bonilla Ballesteros, identificado(a) con C.C. 1.083.014.569, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 1927-2024, con las siguientes caracteristicas:

OBJETO:	Prestación de servicios profesionales como abogado(a) en la Gerencia Seccional Magdalena para apoyar y defender jurídicamente los intereses del Instituto Colombiano Agropecuario- ICA en las actividades relacionadas con el Proceso Administrativo Sancionatorio- PAS.
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($49.830.000).
FORMA DE PAGO:	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($4.950.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2024-03-06.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2024-12-29.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES: 1) Analizar, proyectar y adelantar todas las actuaciones administrativas dictadas en las diferentes etapas del PAS -incluso las preliminares- a saber: formulación de cargos (citación y notificaciones); pruebas; alegatos de conclusión; resolución que decida el PAS y/o decisión; resolver recursos de reposición y conceder la apelación en caso de ser interpuesta; en caso de requerirse adelantar la averiguación preliminar a que haya lugar; una vez ejecutoriada la sanción de multa remitir al grupo de gestión financiera la documentación para adelantar el procedimiento de cobro persuasivo. En los PAS en curso adelantar las atapas que correspondan hasta la finalización del proceso. De igual forma, las gerencias deben actualizar la matriz de datos de los procesos y elaborar los diferentes informes requeridos referentes a los PAS, y las demás señaladas en el numeral "5.1.2. Etapas para el Desarrollo del Procedimiento Escrito" del Manual del procedimiento PAS. , 2) Gestionar de manera efectiva las actuaciones administrativas que permitan el cambio de etapa procesal de los PAS. , 3) Asistir a las reuniones relacionadas con las obligaciones del contrato y dentro de los asuntos asignados por el supervisor. , 4) Diligenciar y alimentar la matriz (Una Vez por semana) del Procedimiento Administrativo Sancionatorio, en la cual se registrarán las actuaciones que se realicen en el marco de dicho procedimiento, con la finalidad de evidenciar el cambio efectivo de etapa. , 5) Elaborar los informes que sean solicitados por el supervisor del contrato en el tiempo y condiciones en que los mismos sean requeridos, y mantener actualizados los diferentes sistemas de información y de gestión documental del Instituto en lo relacionado con los asuntos asignados por el supervisor.

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica con el

Scanned with CamScanner

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

GOBIERNO DE COLOMBIA MINAGRICULTURA

código 1736799487. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C.,13 de Enero de 2025.

4-1030 V1.0

Scanned with CamScanner

EL SUSCRITO LIDER DE PROGRAMA DE LA DIRECCION DE CONTRATACION DEL DISTRITO DE SANTA MARTA
En uso de sus facultades

CERTIFICA QUE:

LORENZO ANTONIO BONILLA BALLESTEROS identificado con cedula de ciudadanía número 1083014569 suscribió con la Alcaldía Distrital de Santa Marta los contratos que se relacionan a continuación:

CONTRATO Nº	**PS-000410-2025**
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO DISTRITAL.
ACTIVIDADES:	1. Coadyuvar con el seguimiento jurídico del desarrollo de las actividades emanadas del apoyo de la dirección de asuntos locales al programa de protección y bienestar animal. 2. Apoyar con el seguimiento de los indicadores de la dirección de asuntos locales en relación al programa de protección y bienestar animal de cada localidad 3. Apoyar con el seguimiento jurídico de los protocolos de atención de casos de maltrato animal de las localidades de la ciudad 4. Coadyuvar en la proposición de programas de capacitación jurídica del programa de bienestar animal de como interponer una denuncia de maltrato animal en apoyo con la dirección de asunto locales 5. Apoyo al seguimiento jurídico del cumplimiento de la Política Publica de Bienestar Animal de las localidades del distrito. 6. Apoyar en requerimientos y respuestas interpuestas en la Secretaria Gobierno dirigidas al programa de protección y bienestar animal.
VALOR TOTAL:	$23.000.000
FECHA DE INCIO:	18 de marzo de 2025
FECHA DE TERMINACIÒN:	30 de junio de 2025
EJECUCIÒN:	Satisfactorio según lo indicado por le supervisor del contrato

Nota: la presente certificación es exclusive de la vinculación entre el peticionario y la Alcaldía de Santa Marta, a través de contratos de prestación de servicios; así mismo se manifiesta que la infomormación suministrada fue obtenida de los archivos fisicos y digitales que reposan en la Direcciñon de contratación Distrital.

En constancia a lo anterior, se expide la presnte certificación a solicitud del interesado, a los dos (02) días del mes de octubre del 2025.

SERGIO CASTIBLANCO SILVA
Líder de programa código 206 grado 06

MARIO ALBERTO SMAZ CASTILLA 93f0a9905b5288613254610d6623814738e9d75caa59
KEVIN ARMANDO HERRERA BARRIOS 93f0a990ab5254673bbba8246209701052374955babec7a9

ACTA FINAL	
CONTRATO N°	PS-1738-2025
NOMBRE DEL CONTRATANTE	ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA
IDENTIFICACION	NIT 891780009-4
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LORENZO ANTONIO BONILLA BALLESTEROS
N° DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1.083.014.569
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MLV ($28.750.000).
VALOR DE HONORARIO MENSUAL	CINCO PAGOS CADA UNO POR VALOR DE CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MLV ($5.750.000)
INCIO DEL CONTRATO	20 DE AGOSTO DE 2025
N° CDP	CD- 1734 31/07/2025
N° CRP	RP- 2826 20/08/2025
PLAZO DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	20 DE AGOSTO DE 2025
SUPERVISION	SECRETARIA DE GOBIERNO

En la ciudad de Santa Marta, se reunieron los suscritos, a saber, **CAMILO GEORGE DIAZ** en su condición de **SECRETARIO DE GOBIERNO** y Supervisor del contrato en mención, en nombre y representación de la **ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA**, identificada con NIT N°: 891780009-4, de una parte, como **CONTRATANTE**, y por la otra **LORENZO ANTONIO BONILLA BALLESTEROS** identificado con CC. N° **1.083.014.569**, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de **DAR POR TERMINADO** la ejecución del referido Contrato.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta, en el mes de DICIEMBRE de 2025

CAMILO GEORGE DIAZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
SUPERVISOR

Lorenzo Bonilla

LORENZO ANTONIO BONILLA BALLESTEROS
CONTRATISTA

Proyectado por: **FARIDES DIAZ CASTIBLANCO**	**FIRMA:**

Para consultar las declaraciones de una persona específica (declarante)

Para consultar las declaraciones por periodo

¿Qué información encontraré en los resultados?

En los resultados de su búsqueda encontrará la siguiente información: **Declarante**: nombre o razón social y número de documento de identidad de quien declara; **Entidad**: sobre la cual el declarante registra sus posibles conflictos de intereses; **Cargo/Contratista**: cargo del declarante en la entidad señalada, o si es contratista en ella; **Tipo de publicación**: si la declaración es de Ingreso, Retiro, Periódica u Otra (Ley 2013 de 2019); **Declaración No.**: número y versión de la declaración, y versión que corrige/modifica; **Fecha de publicación**: fecha en la cual el declarante publicó la declaración y **Estado declaración**: Finalizado o En revisión.

El estado Finalizado indica que el sujeto obligado seleccionó su Entidad y Cargo de las listas disponibles en el sistema; En revisión indica que la Entidad o el Cargo fueron diligenciados por el sujeto obligado y el Departamento Administrativo de la Función Pública verificará la información consignada para precisar su validez legal antes de marcar el registro con estado Finalizado.

Realice una consulta

Tipo de persona: NATURAL

Primer nombre: lorenzo

Segundo nombre:

Primer apellido: bonilla

Segundo apellido:

Número de documento de identidad: 1083014569

Nombre entidad: (Opcional)

Fecha de publicación: dd/mm/yyyy hasta dd/mm/yyyy

Buscar | Limpiar búsqueda | Ir a Módulo de reporte de información

RECUERDE QUE: En virtud del principio de buena fe, se presume que la información consignada por los sujetos obligados por la Ley 2013 de 2019 es verídica y, por ende, es de uso legal hasta tanto se desvirtúe con los mecanismos consagrados por el ordenamiento jurídico vigente.

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escríbanos a: **soporteaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co** indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de documento y teléfono de contacto.

Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
LORENZO ANTONIO BONILLA BALLESTEROS CEDULA DE CIUDADANIA - 1083014569	**Declaración Ley 2013 de 2019**	ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO	CONTRATISTA	OTRO	**3534744-02** Corrección de 3534744-01	2026-11-11 17:07	FINALIZADO
LORENZO ANTONIO BONILLA BALLESTEROS CEDULA DE CIUDADANIA -	**Declaración Ley 2013 de 2019**	ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO	CONTRATISTA	INGRESO	3534744-01 Declaración inicial	2026-01-15 21:50	FINALIZADO

MARIO ALBERTO SALCEDO DAZA - f4c2b28d651b-2461357105123-26b7ebdf8927
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - f4c2b28d651b-2461358183851-4617eef26a33

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Consejo Superior de la Judicatura
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
LORENZO ANTONIO

APELLIDOS:
BONILLA BALLESTEROS

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO

UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA S/MARTA

FECHA DE GRADO
15/04/2021

CONSEJO SECCIONAL
MAGDALENA

CEDULA
1083014569

FECHA DE EXPEDICIÓN
21/07/2021

TARJETA N°
362329

MARIO ALBERTO SALCEDO DIAZ N-35 - 93ae0c62-24-2457105259-805-629-2a6a5f62
KEVIN ARMANDO HERRERA BARRAGAN - 626a2476f1358124865457e1f9d0254307 09212323

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **LORENZO ANTONIO BONILLA BALLESTEROS** , identificado(a) con número de documento **1083014569** y tarjeta profesional No. **362329**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, “Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2026.

Firmado Por:

Carlos Fernando Ortiz Correa

Secretario Judicial

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5dd1d1082a9cb3030f1b8f34669863a41014b23ca350e651f27629c5e2bf9f06**

Documento generado en 11/11/2026 03:46:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

MARIO ALBERTO SALCEDO DAZA - 357943be6c62-2461357105059-91a628e22035
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - 357943be6c62-2461358183854-ce6f9d03540b





MARIO ALBERTO SALCEDO DAZA - 9044782696482461356105623276409a8277711448d
KEVIN ARMANDO HERRERA BARRAGAN - 9b4a4682637dca2461358123851557a4f52d8f9d56e61c4726

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS



Republica De Colombia
Ministerio De Defensa
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional

LORENZO ANTONIO BONILLA BALLESTEROS
C.C. 1083014569

Fecha de Exp.
No Registra

Distrito Militar
012

Tarjeta Militar
2da Clase

Fecha de la constancia
27/12/2023

Código de verificación
1703695821

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era línea	Fecha de 2da línea	Fecha de 3da línea
2026	**2036**	**2046**

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen

FÉ EN LA CAUSA

PATRIA, HONOR, LEALTAD

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO

Cra. 11 B No. 104ª-64 Bogotá D.C- Colombia
CallCenter: (601) 7448438 Ext 100-101-102-103-104-105-106-107-109
Horario de atención de Lunes a Viernes de 7:00 AM - 5:00 PM

MARIO ALBERTO SALCEDO DAZA - ca505b8f38e2e6c1e2e6c1e2e6c1

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/11/2026 04:38:18 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1083014569** y Nombre: **LORENZO ANTONIO BONILLA BALLESTEROS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **151453801** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MARIO ALBERTO SALCEDO DAZA - 8ae3e8a72a6e-2461357104649-1a04e5186da2
MARIO ALBERTO SALCEDO DAZA - 8ae3e8a72a6e-2461357104649-3d7a2136b245
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - 8ae3e8a72a6e-2461358183904-60b27bb7b39d

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:00:36 horas del 11/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1083014569,**
Apellidos y Nombres **BONILLA BALLESTEROS LORENZO ANTONIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia distrital de santa marta**, con NIT **891780009-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MARIO ALBERTO SALCEDO DAZA - 1f73301b8814-2461357104632-9b1d9750a506
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - 1f73301b8814-2461358183904-5d99b7847490

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de noviembre de 2026, a las 16:55:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1083014569
Código de Verificación	1083014569261111165506

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: CCD

República de Colombia y en su nombre

Instituto Gabriel García

Aprobado por Resolución 0537 del 27 de Abril de 2012 de la Secretaría de Educación
Santa Marta – Magdalena

Confiere a:

Lorenzo Antonio Bonilla Ballesteros

Con T.I ___ No 96062609300 De Santa Marta

El Título de:

Bachiller Académico

Por Haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Rector

Secretario(a)

Libro _____ Folio 043 Acta 021 Año 2013

Dado en Santa Marta a los 7 días de Diciembre de 2013

MARIO ALBERTO SAUCEDO DAZA - Cod: 327e38ed9246 1346710542 3 762a00de5986e703
KEVIN ARMANDO HERRERA BARRAGAN - Cod: 321c32 46 9351 8 365 05 745 a0906 9a 25a7676377

REPUBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

INSTITUTO GABRIEL GARCÍA

Calle 30 Mz. 74 Casa 4 y 7 Urb El Pando - Teléfono: 4300050 de Santa Marta
RESOLUCIÓN N° 0537 DE 27 DE ABRIL DE 2012 - EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL.
EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADEMICA
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ORGANIZACIÓN ESCOLAR N° 14
DANE 347001003984 - CÓDIGO ICFES 061127

Acta Individual de Graduación No. 021
Folio No. 043

En la ciudad de Santa Marta a los siete (7) días del mes de Diciembre del año 2013, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del Instituto Gabriel García, Institución aprobada hasta Undécimo Grado en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Titulo de Bachiller Académico, según Resolución No. 0537 del 27 de Abril de 2012.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Titulo de Bachiller Académico al graduando cuyo número de orden, nombre apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

No. Nombre

001 BONILLA BALLESTEROS LORENZO ANTONIO

Documento de identidad: T.I. 96062609300 de Santa Marta

Acta No. 21, Fecha: 7 de Diciembre de 2013, que consta de 11 alumnos graduados, comienza con el nombre de Bonilla Ballesteros Lorenzo Antonio y termina con el nombre de Zarate Palmera Manuel Yesid.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 1290 del 16 de abril del 2009.

Dada en Santa Marta a los 7 días del mes de Diciembre de 2013

RECTOR

MAXIMO JIMENEZ DE LA ROSA
C.C. No. 12.532.831 De Santa Marta
Rector

JOSE A. JIMENEZ DE LA ROSA
C.C 12.558.227 de Santa Marta
Secretario

MARIO ALBERTO SALCEDO DAZA CC 8[illegible]
KEVIN ARMANDO HERRERA BARBOSA CC 1[illegible]

III CONGRESO INTERNACIONAL DE

DERECHO ADMINISTRATIVO

UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA
Santa Marta

Universidad Sergio Arboleda Seccional Santa Marta

Certifica que:

LORENZO ANTONIO BONILLA BALLESTEROS

Participó en el:

III Congreso Internacional de Derecho Administrativo

"Tendencias actuales de la organización territorial del estado".

Con una intensidad de 12 horas

Se firma en Santa Marta - Colombia, a los 16 días del mes de mayo del año 2015

Juan Alberto Polo Figueroa Decano Escuela de Derecho	Alfredo Méndez Alzamora Rector Seccional	Camilo Noguera Abello Secretario General


Santa Marta
cycling
CERTIFICADO DE
RECONOCIMIENTO
OTORGADO A
Lorenzo Bonilla
POR SU GRAN APORTE SOCIAL A LA DEFENSA DE LOS
ANIMALES EN CONDICIÓN DE CALLE
Travesia Tayrona - Santa Marta Cycling

VICEPRESIDENCIA

COMISIÓN COLOMBIANA DEL OCÉANO

GOBIERNO DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA
Santa Marta

Certifican que

LORENZO BONILLA

C.C. No. 1083014769

asistió al

II SEMINARIO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL MAR EN EL CARIBE COLOMBIANO

Santa Marta, Colombia, a los 5 días del mes de marzo de 2018.

CN. Alex Fernando Ferrero Ronquillo
Secretario Ejecutivo
Comisión Colombiana del Océano

Dr. Alfredo Méndez Alzamora
Rector
Universidad Sergio Arboleda Santa Marta

MARIO ALBERTO SALCEDO DAZA
KEVIN ANDRES HERRERA
Dilmar
Shell
EAFIT

Cruz Roja Colombiana

CICR

HACE CONSTAR QUE:

Lorenzo antonio Bonilla Ballesteros

Con documento de identidad No.: 1083014569

CURSÓ Y APROBÓ

CURSO BÁSICO EN DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO – DIH

Código No.: bCU7VhqhGB

Con una intensidad horaria de: 30 horas

Registrado en el Acta No.: 001-2015

Esta constancia fue generada en: Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia, el

25 enero 2016

Esta constancia no constituye titulo de idoneidad para el ejercicio de las profesiones de salud. Constancia válida por dos años

RAFAEL ANTONIO BURGOS
Director Nacional de Educación
Cruz Roja Colombiana

CARLOS ALBERTO GIRALDO GALLÓN
Director General de Doctrina y Protección
Cruz Roja Colombiana

PATRICIA REY GONZÁLEZ
Coordinadora de Comunicación, Bogotá, Colombia
Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo educacionnal@cruzrojacolombiana.org indicando el número del acta.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LORENZO ANTONIO BONILLA BALLESTEROS

Con Tarjeta de Identidad No. 96.062.609.300

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Neiva, a los nueve (9) días del mes de abril de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SUBDIRECTOR
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILA

11778627 - 09/04/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952700478182TI96062609300C.

MARIO ALBERTO SALCEDO DAZA - Cad:327ce32ed9241-2367105623-2762ad0de5086e703
KEVIN ARMANDO HERRERA BARRAGAN - Cad:321c-324c9351-8365-2545a0906-9a24a7676377

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LORENZO ANTONIO BONILLA BALLESTEROS

Con Tarjeta de Identidad No. 96.062.609.300

Cursó y aprobó la acción de Formación

EMPRENDEDORES EN GESTION AMBIENTAL

con una duración de 360 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ciénaga, a los cinco (5) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
CESAR JAVIER GAMEZ ESTRADA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CESAR JAVIER GAMEZ ESTRADA
SUBDIRECTOR
CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA
REGIONAL MAGDALENA

16934092 - 05/03/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 911800634806TI96062609300C.

MARIO ALBERTO SALCEDO DIAZ - Cod:37b8e8d9241245710562327f2a00de5086e703
KEVIN ARMANDO HERRERA BARCIAN - Cod:32b1c3246935183850574b0b62e0a7a7676377

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

LA ESCUELA DE EDUCACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

HACE CONSTAR

Que **LORENZO ANTONIO BONILLA BALLESTEROS**, con número de identificación 1083014569, participó en el VERANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA 2018 como ASISTENTE, así:

ACTIVIDAD	FECHA	CIUDAD	INTENSIDAD
II SIMPOSIO DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	13 de junio de 2018 (9:00 a.m. – 6:00 p.m.)	Santa Marta	8 HORAS

En este sentido se certifican un total de OCHO (08) horas de asistencia al evento académico.

Dado en Bogotá D.C., el día veintitrés (23) de julio del año dos mil dieciocho (2018).

En constancia firman,

Decanatura UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA ESCUELA DE EDUCACIÓN

JUAN SEBASTIAN A. PERILLA GRANADOS
Decano
Escuela de Educación

IRMA AMALIA MOLINA BERNAL
Directora de Investigación
Escuela de Educación

MARIO ALBERTO SALCEDO DAZA - Cad: 3271e38ed9246 1346710562 3276 7a00de5086e703
KEVIN ARMANDO CORREA BARRAGAN - Cad: 321c324b9358 1836505745a0906 9a25a7676377

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

LA ESCUELA DE EDUCACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

HACE CONSTAR

Que **LORENZO ANTONIO BONILLA BALLESTEROS**, con número de identificación 1083014569, participó en el VERANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA 2018 como ASISTENTE, así:

ACTIVIDAD	FECHA	CIUDAD	INTENSIDAD
II CONGRESO INTERNACIONAL DE RETOS CURRICULARES E INNOVACIÓN	14 y 15 de junio de 2018 (9:00 a.m. – 6:00 p.m.)	Santa Marta	16 HORAS

En este sentido se certifican un total de DIECISEIS (16) horas de asistencia al evento académico.

Dado en Bogotá D.C., el día veintitrés (23) de julio del año dos mil dieciocho (2018).

En constancia firman,

Decanatura
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA
ESCUELA DE EDUCACIÓN

JUAN SEBASTIAN A. PERILLA GRANADOS
Decano
Escuela de Educación

IRMA AMALIA MOLINA BERNAL
Directora de Investigación
Escuela de Educación

MARIO ALBERTO SALCEDO DAZA - Cad:8371e38ed9246 1346710562 3 2 7 2 a 0 0 de 5086 e703
KEVIN ARMANDO CORREA BARRAGAN - Cad:32 1c 3246 9 3 5 1 8 3 6 5 0 5 7 4 1 a 0 6 0 2 9 a 2 4 a 7676377



UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Santa Marta

Con Personería Jurídica reconocida mediante Resoluciones No. 16377 del 29 de Octubre de 1984 y 3472 del 8 de Agosto de 1996 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia

CERTIFICA QUE:

LORENZO ANTONIO BONILLA BALLESTEROS

C.C. 1,083,014,569

Participó y Aprobó el curso

FORMACIÓN DE MONITORES Y DOCENTES AUXILIARES

Con una intensidad académica de 50 horas.

Se firma en Santa Marta, D.T.C.H. – Colombia, a los 08 días del mes de Junio de 2018

JACKELINE SARAVIA CABALLERO
Vicedecana Escuela de Derecho Rodrigo de Bastidas

JUAN PABLO SANTRICH ABELLO
Sub Secretario General

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Universidad Sergio Arboleda Seccional Santa Marta código SNIES 1733 - Resolución personería jurídica 16377 del 29 de octubre de 1984 y 6423 del 05 de agosto de 2011 - Carácter académico: universidad - Resolución creación seccional 946 del 02 de mayo de 2002 SNIES 13093 - Resolucion 17886 de 06/12/2013 vigente por 7 años- Duración: 10 semestres - Institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional. En cumplimiento de la resolución 12220 del 20 de junio de 2016, por favor visite

JEP | JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

JUSTICIA DIGITAL
Innovación y Transparencia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA Y PERMANENTE
SEDE MEDELLÍN

CERTIFICA QUE

Lorenzo Antonio Bonilla Ballesteros

Cédula de Ciudadanía No. : 1083014569

Aprobó el curso:

ABC de la JEP

Realizado del 24 de marzo al 28 de abril del 2020

Claudia P. García G

CLAUDIA PATRICIA GARCÍA GARCÍA

Directora

Universidad Nacional de Colombia

8 de abril de 2020

MARIO ALBERTO SALCEDO DAZA - Cad:8371e38ed9241f1346710562327f2a90de5986e703
KEVIN ARMANDO HERRERA BARRAGAN - Cad:8371e38ed9241f1346710562327f2a90de5986e703
KEVIN ARMANDO HERRERA BARRAGAN - Cad:32ab324b9351f8365f5745a0906e9a25a7676377



UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Con Personería Jurídica reconocida mediante RES. 16377 del 29 de Octubre de 1984.
RES No. 3472 del 8 de agosto de 1996 y con autorización para el funcionamiento de la seccional en la ciudad de Santa Marta según RES No. 946 del 2 de Mayo de 2002, Actos administrativos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE

Lorenzo Antonio Bonilla Ballesteros

C.C 1.083.014.569 de Santa Marta

Cursó y aprobó satisfactoriamente todos los estudios y cumplió los requisitos establecidos por la Universidad y las disposiciones legales, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de

Abogado

En fe de todo lo cual, firmamos y sellamos este diploma en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H.

El día 15 del mes de abril del año 2021.

RECTOR | DECANO | SECRETARIO GENERAL

Acta No. 294 Tomo No. IV Folio No. 101-102

Activar Windows
Ve a Configuración para a

MARIO ALBERTO SALAZAR CASTAÑEDA - CC 87.158.249 - 2021-04-15 10:52:32 - 7a2a0de5986e703
KEVIN ARMANDO HERRERA BARRAZA - CC 32.146.385 - 2021-04-15 18:05:45 - 0b6e9a7676377

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

LORENZO ANTONIO BONILLA BALLESTEROS

C.C 1.083.014.569

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 12 de noviembre 2024

Código: 765868570000

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

MARIO ALBERTO SAAZ CASTIBLANCO [illegible]
KEVIN ARMANDO HERRERA [illegible]

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Escuela de Postgrados

La Universidad Sergio Arboleda con Personería Jurídica reconocida mediante Resoluciones No. 16377 del 29 de octubre de 1984, No. 3472 del 8 de agosto de 1996 y No. 946 del 2 de mayo de 2002, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional.

TENIENDO EN CUENTA QUE

Lorenzo Antonio Bonilla Ballesteros

C.C. 1.083.014.569 de Santa Marta

Cursó y aprobó satisfactoriamente todos los estudios y cumplió los requisitos establecidos por la Universidad y las disposiciones legales, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de

Especialista en Contratación Estatal

En fe de todo lo cual, firmamos y sellamos este diploma en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H.
El día 11 del mes de diciembre del año 2025.

RECTOR **DECANO** **SECRETARIO GENERAL**

[illegible]

Acta No. 567 Tomo No.VII Folio No. 192-193

VIGILADA
Institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA
Santa Marta

CERTIFICA QUE

Lorenzo Antonio Bonilla Ballesteros

C.C. 1083014569 de Santa Marta

Cursó y aprobó el Diplomado en:

"Formación en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, paz, reconciliación y gestión de convivencia en el marco de la gestión de seguridad integral en el distrito de Santa Marta"

que se llevó a cabo del 5 al 27 de noviembre con una duración de 90 horas académicas

Se firma en Santa Marta, D.T.C.H, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2025.

ALFREDO MÉNDEZ ALZAMORA
RECTOR

KELLY ARISTIZÁBAL GÓMEZ
VICEDECANA ESCUELA DE DERECHO

JUAN PABLO SANTRICH ABELLO
SECRETARIO GENERAL

SNIES 1733. Resolución personería jurídica 16377 del 29 de octubre de 1984 y 6423 del 05 de agosto de 2011 • Carácter académico: Universidad • Resolución creación seccional 2002 • Institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.
VIGILADA MINEDUCACIÓN

PREVENIR 1-A S.A
Nit. 819001920 - 7
Dirección: Carrera 20 No 12 - 32 SANTA MARTA
Tel: 4349531- 4200149 - 3126700249

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL
INGRESO

Tipo certificación:	Ingreso ⊗	Periódico ○	Retiro ○	Post incapacidad ○	Caso ocupacional ○
	Control ○	Reubicación ○	Ingreso al SVE ○	Trabajo en alturas ○	

DATOS DEL PACIENTE



Fecha	09/05/2025 10:46:00	Cargo	ABOGADO		
Empresa	PARTICULAR				
Nombre	LORENZO ANTONIO BONILLA BALLESTEROS				
Doc. Identidad	CC 1083014569	Edad	29 años	Género	Masculino
Dirección	MZ M CA 288 VILLA MARBELLA			Teléfono	3153470743
Escolaridad	Profesional				
Eps	EPS SANITAS				

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR

CONCEPTO

Sin restricciones para el cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

PARA EL TRABAJADOR:
ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
HIGIENE POSTURAL
CONTROL DE PESO POR DIETISTA DE LA EPS
EJERCICIOS FUNCIONALES.

–DEBE SEGUIR LA SIGUIENTE RECOMENDACION: REPORTAR SINTOMAS RESPIRATORIOS Y SIGNOS DE ALARMA AL COORDINADOR INMEDIATO, COORDINADOR DE SST O JEFE DE TALENTO HUMANO.

NOTA: LA ATENCIÓN SE HIZO BAJO EL PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN # 692 DEL 29 DE ABRIL DEL 2.022 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE COLOMBIA.

RESTRICCIONES LABORALES

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Visual ○ Auditivo ○ Respiratorio ○ Cardiovascular ○ Psicosocial ○ Ergonómico ○ Otros ○

REMISIÓN	SI ⊗	NO ○	ARL	SI ○	NO ○	EPS	SI ⊗	NO ○

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Autorizo a la IPS PREVENIR 1-A S.A para que le de el manejo de CUSTODIA y CONFIDENCIALIDAD en

Dr. Jose Maria Benavides de Vega
Medico Especialista en Salud Ocupacional
RM: 41694/01 MP
Lic Ocupacional : 2268/2019 SDSM

Trabajador: LORENZO ANTONIO BONILLA
CC: 1083014569
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad


Captura Biometrica

MARIO ALBERTO DIAZ CASTILLA 30a2e889af36fa1e2861056b52665896a22a9abb8
KEVIN ARMANDO DIAZ CORREA 8ca889a8f2465368a2907873e5026550f2069d9

cumplimiento de las R[illegible] . Ademas doy fe que toda la información por mi suministrada es completa y veridica. Con mi firma expreso mi consentimiento para todos los estudios realizados y el resultado del Informe medico ocupacional de aptitud.

Dr. Jose Maria Benavides de Vega
Medico Especialista en Salud Ocupacional
RM: 41694/01 MP
Lic Ocupacional: [illegible]

Lorenzo Bonilla

Trabajador: LORENZO ANTONIO BONILLA
CC: 1083014569
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biometrica

MARIO ALBERTO LOAZ CASTRO [illegible]
KEVIN ARMANDO HERRERA [illegible]

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 306353603

M
16:54:14

Bogotá DC, 11 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LORENZO ANTONIO BONILLA BALLESTEROS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1083014569:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MARIO ALBERTO SALCEDO DAZA - b520bc6a2308-2461357104702-dff1b229b2af
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - b520bc6a2308-2461358183915-f794c1f053d5

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:37:31 PM horas del 11/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1083014569**

Apellidos y Nombres: **BONILLA BALLESTEROS LORENZO ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

MARIO ALBERTO SALCEDO DAZA - 4c8d2ff8c501-2461357104714-dcc7dfd6fcca
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - 4c8d2ff8c501-2461358183900-e817cdc13b91

Todos los derechos reservados.

MARIO ALBERTO SALCEDO DAZA - 4c8d2ff8c501-2461357104714-dcc7dfd6fcca
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - 4c8d2ff8c501-2461358183900-e817cdc13b91

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Lorenzo Antonio Bonilla Ballesteros, identificado(a) con CC número 1083014569, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1083014569
NOMBRES Y APELLIDOS	Lorenzo Antonio Bonilla Ballesteros
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	26/06/1996
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	15/12/2023
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	15/12/2023
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1083014569 LORENZO ANTONIO BONILLA BALLESTEROS Desde 16/01/2026 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 1083014569 LORENZO ANTONIO BONILLA BALLESTEROS Desde 01/09/2025 Hasta 31/12/2025

Generado por interfaces

09/11/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

MARIO ALBERTO SALCEDO DAZA - e8d199221bb7-2461357105203-f42435ad6795
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - e8d199221bb7-2461358183908-329986c676dc

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1083014569 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/11/2026 04:53 PM

Código Verificación: **X8GE5LWBN4**

Válida hasta: **11/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

MARIO ALBERTO SALCEDO DAZA - af3dbc77daba-2461357105230-e8ea486d88f6
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - af3dbc77daba-2461358183916-11c12b36377e

Escritorio

Última Actualización

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

0	0	0	0
Suscripciones	En edición	Adjudicaciones pendientes	Invitaciones directas

Sugerencias SECOP



◄ ►

El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.

Mensaje Todos

Sin mensajes…
Más información .

Oportun Recibid **s**

Sin oportunidades
Más información .

MARIO ALBERTO SALCEDO DAZA - 7b7eea5a7866-2461357105239-6213c672bcf8
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - 7b7eea5a7866-2461358183918-7b35c13bb580

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **BONILLA BALLESTEROS LORENZO ANTONIO** identificado(a) con **CC** número **1.083.014.569** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 05 de febrero de 2021 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 11 de noviembre de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

MARIO ALBERTO SALCEDO DAZA - 7886b10a90c9-2461357105217-4074fc6149138
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - 7886b10a90c9-2461358183924-2e4e088e062d

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14784191939

(415)7707212489984(8020) 000001478419193 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 3 0 1 4 5 6 9	2	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 3 0 1 4 5 6 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BONILLA	BALLESTEROS	LORENZO	ANTONIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

41. Dirección principal: MZ M CA 288 URB VILLA MARBELLA

42. Correo electrónico: lorenzobonillaballes@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 7 5 2 8 1 4 8	4 3 0 3 3 1 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 4 9 0	2 0 1 8 1 1 2 6	6 9 1 0	2 0 2 0 0 1 0 1			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 2021-09-03 / 04:38:17PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

MARIO ALBERTO SALCEDO DAZA - 73c4e60d74c6-2461357104618-090cc6de1ec7

ISAI DAVID YEPES CORREDOR - 73c4e60d74c6-2461358183857-9ed7ece8a764

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BONILLA BALLESTEROS ROCIO PAOLA

985. Cargo Gestor II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Bonilla	Ballesteros	Lorenzo Antonio

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1083014569	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1703695821 D.M. 12

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 26 MES 06 AÑO 1996	CALLE 288 2M 288 villa marbella mz m casa 288			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	MAGDALENA
DEPTO	MAGDALENA	MUNICIPIO	SANTA MARTA		
MUNICIPIO	SANTA MARTA	TELÉFONO	3153470743	EMAIL	lorenzobonillaballes@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2013
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN CONTRATACION ESTATAL	10	2025	362329
PREGRADO	10	X		DERECHO	02	2021	362329

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

MARIO ALBERTO SALCEDO DAZA - 8619f4f8c2a3-2461357122424-b967301ff936
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - 8619f4f8c2a3-2461358183850-c6bef9644e5b

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
Función publica	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción	11	2024

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
MAGDALENA	SANTA MARTA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
0	Día 20 Mes 08 Año 2025	Día 31 Mes 12 Año 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ABOGADA ASUNTOS JURIDICOS	01 OFICINA JURIDICA	CALLE centro historico

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
MAGDALENA	SANTA MARTA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 18 Mes 03 Año 2025	Día 30 Mes 06 Año 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
020 DE 2003 ASESORA JURIDICA	ABOGADO ASESOR JURIDICO	centro historico

MARIO ALBERTO SALCEDO DAZA - 8619f4f8c2a3-2461357122424-b967301ff936
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - 8619f4f8c2a3-2461358183850-c6bef9644e5b

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 0	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	09	*Año* 2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 020 DE 2003 ASESORA JURIDICA	*DEPENDENCIA* ACCESORIA JURIDICO					*DIRECCIÓN* AVENIDA mamatoco gobierno					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	03	*Año* 2024	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA ASUNTOS JURIDICOS	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 12 barrio riascos					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	02	*Año* 2024	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 020 DE 2003 ASESORA JURIDICA	*DEPENDENCIA* AERA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 12 centro historico					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION ANIMALES SIN FRONTERAS FUNANFRO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3205705533	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	05	*Año* 2018	*Día*	20	*Mes*	01	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR Y REPRESENTANTE LEGAL	*DEPENDENCIA* ABOGADA - GERENCIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 25 288M 21 villa marbella					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD abogados renny reney rodriguez			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 0	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	05	*Año* 2020	*Día*	14	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA ASUNTOS JURIDICOS	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO					*DIRECCIÓN* AVENIDA 12 23A 103 centro					

MARIO ALBERTO SALCEDO DAZA - 8619f4f8c2a3-2461357122424-b967301ff936
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - 8619f4f8c2a3-2461358183850-c6bef9644e5b

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 0	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	06	*Año* 2019	*Día*	14	*Mes*	05	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO					*DIRECCIÓN* CALLE 2 20A 2 centro historico (palacio de justicia)					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD juzgado primero penal municipal con funcion de control de garantias de santa marta			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 0	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	02	*Año* 2019	*Día*	14	*Mes*	05	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA APOYO JURIDICO CTO 09	*DEPENDENCIA* ACCIONES JUDICIALES					*DIRECCIÓN* CALLE 20 20 20 Calle 20 No. 2A – 20					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INMOBILIARIA Y BIENES RAICES DEL CARIBE SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3197154570	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	01	*Año* 2017	*Día*	25	*Mes*	02	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL 020 DE 2003 ASESORA JURIDICA	*DEPENDENCIA* ACCESORIA JURIDICO					*DIRECCIÓN* AVENIDA CARRERA 20B ESTE 25A 12 ESTE santa marta					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*	*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

MARIO ALBERTO SALCEDO DAZA - 8619f4f8c2a3-2461357122424-b967301ff936
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - 8619f4f8c2a3-2461358183850-c6bef9644e5b

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Santa Marta 12 noviembre de 2026

Lorenzo Donilla

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

MARIO ALBERTO SALCEDO DAZA - 8619f4f8c2a3-2461357122424-b967301ff936
ISAI DAVID YEPES CORREDOR - 8619f4f8c2a3-2461358183850-c6bef9644e5b